

DECRETO ALC. Nº <u>1800 / 4794 /</u> PEÑALOLEN, 20.07.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; la solicitud de Cambio de Nombre Nº 62 de fecha 13.06.2012; el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 19.06.2012; lo dispuesto por esta Dirección, y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos números 1300/230 de fecha 05.01.2004 y 1300/3716 del 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

RIAS BAÑADOS

DIREADMINISTE ÁCION Y FINANZAS

1.- MODIFIQUESE La Patente Municipal rol 206.277 otorgada a LE COK S.A., .para el giro de VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS, ubicado en MAR TIRRENO Nº 1349, LOCAL 1038, en el sentido de cambiar la razón social a LIPPI S.A.

2.- DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

Offeccion de Administración y F

LUZ MARINA ROMAN DUK ABOGADO

SEĆRETARIA MUNICIPAL